

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Segundo Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 154

Fecha Estado: 04/12/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00334 2018	Ordinario	CONSUELO SANCHEZ BETANCUR	GAS Y GAS LTDA	El Despacho Resuelve Previo a resolver solicitud de aplazamiento, se REQUIERE a la parte demandada para que aporte certificado médico. JP	03/12/2020	
00106 2020	Ordinario	KAREN ANDREA GARCIA ECHAVARRIA	FRANCY LISSETTE HERNANDEZ NAVARRO	El Despacho Resuelve Se da por contestada demanda. se fija como fecha para realizar audiencia del art. 77 del CPTSS el 11 DE MARZO DE 2021 A LAS 11:00 A.M.	03/12/2020	
00186 2020	Ordinario	MARIA CLARA GALLO MESA	HEILER FLOREZ CUESTA	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte demandante para que realice notificación en forma física. Se incorpora contestación de Protección S.A. Se reconoce personería. JP	03/12/2020	
00212 2020	Ordinario	ALFREDO ROBLEDO CASTAÑO	ALMACENES EXITO S.A.	Auto que admite demanda y reconoce personería Se admite demanda. Se ordena notificar conforme al Decreto 806 de 2020. JP	03/12/2020	
00239 2020	Ordinario	LUZ ADRIANA ARBELAEZ BORJA	PRODUCTOS YULY S.A.	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Se inadmite demanda. Se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	03/12/2020	
00241 2020	Ordinario	GELVIS GARCIA PEREZ	WU JINBIN	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Se inadmite demanda. Se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	03/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 04/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ
Secretario(a)